



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP-UVU: 54007/2014

Córdoba; 16 OCT 2014.

VISTO:

La realización del **"Primer Congreso sobre Principio Generales y Derecho Romano"**, que se desarrollará los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar revisten gran importancia en razón de su relevancia, por ello la participación de nuestra Unidad Académica en dicha actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a reuniones de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los señores Profesores Ab. María Elena Bazán, Dra. María Cristina Filippi, Dr. Edgardo García Chiple, Ab. Norma Alicia Juárez, Ab. Laura Liliana Micieli, Ab. Stella Maris Romero, Ab. Mónica Villagra, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados docentes en dicho evento no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina al "Primer Congreso sobre Principio Generales y Derecho Romano", que se desarrollará los días 31 de octubre y 1 de noviembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Otorgar a los señores Profesores Ab. María Elena Bazán, Dra. María Cristina Filippi, Dr. Edgardo García Chiple, Ab. Norma Alicia Juárez, Ab. Laura Liliana Micieli, Ab. Stella Maris Romero, Ab. Mónica Villagra, representación ante el "Primer Congreso sobre Principio Generales y Derecho Romano", quienes serán acompañados por la adscripta Soledad Andrea Peralta;

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1662

ES COPIA FIEL